



DECRETO N° 705 / 1

TEMUCO, 30 JUL 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 23.07.2021; presentada por DPS CHILE COMERCIAL LTDA.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : DPS CHILE COMERCIAL LTDA
R.U.T. : 79.921.330-3
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-19609**
Código : 477.399
Actividad Económica : COMERCIALIZADORA PRODUCTOS PLASTICOS
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : CLAUDIO VICUÑA N° 0957
A la dirección comercial : CENTENARIO N° 01154
Rol Avalúo : 734-26
Fecha de Solicitud : 27.07.2021
Traslado N° : 14
Fecha : 27.07.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VV/cru
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2275352